



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-184-21

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En la modalidad remota, a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del 30 de agosto de 2021, inició la Sesión CUA-184-21 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

El Secretario antes del pase de lista, informó que se recibió un oficio del Dr. José Javier Valencia López, Director en funciones de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería mediante el cual informa que el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en la Sesión CUA-DCNI-212-21 celebrada el 19 de agosto de 2021 designó al Dr. Gerardo Pérez Hernández como Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, para el periodo comprendido entre el 20 de agosto de 2021 y el 19 de agosto de 2025.

Asimismo, señaló que el Dr. Gerardo Pérez fue electo como representante suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales ante este Consejo Académico, por lo que con su designación como órgano personal se queda sin suplente dicho Departamento.

Respecto al punto de declaración e instalación, quienes resultaron ganadores en la elección extraordinaria fueron convocados a la sesión y ya se encuentran en esta sala virtual; sin embargo, se incorporarán formalmente a la sesión hasta después de que se haya leído el Acta del Comité Electoral.

Al pase de lista se constató la presencia de 24 miembros y de 32 una vez instalados los representantes electos extraordinariamente.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la Peña. | Secretaria en funciones de Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |

Sesión CUA-184-21 celebrada el 30 de agosto de 2021.

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. José Javier Valencia López. | Secretario en funciones de Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Jorge Galindo Monteagudo. | Secretario en funciones de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo. | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Gabriel Pérez Pérez. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Violeta Aréchiga Córdova. | Jefa del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 14. Gustavo Rojas Bravo. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Tiburcio Moreno Olivos. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dina Rochman Beer. | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Diego Antonio González Moreno. | Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Alejandra García Franco. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Gustavo Manuel Cruz Bello. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Alejandro Vega Godínez. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |

22. Bernardo Hipólito Bolaños Guerra. Representante propietario del Departamento de Humanidades.

Representantes del Alumnado:

23. Jorge Antonio Castro Sánchez Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

24. Flor Belén Durán Castillo. Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

25. Andrea Sánchez Rodríguez. Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.

26. Viviana Ricardo Aburto. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

27. Samantha Rossy Flores Castillo. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.

28. Carlos Alberto Campos Flores. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.

29. Josua Esteva Camilo. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.

30. Adriana González García. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes de los trabajadores administrativos:

31. Francisco Isaid Angulo Retana. Representante propietario.

32. Karla Patricia Vizcarra Villagrán. Representante propietaria.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente recordó que se envió por correo la liga con los documentos, los cuales están a disposición en la página de internet de la Unidad. Agregó que como parte del Orden del Día se presentarían las ternas para Director o Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y de Ciencias Naturales e Ingeniería; así como el Dictamen de la Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa; asimismo, la declaración e instalación de representantes en la elección extraordinaria y la elección de representantes de trabajadores administrativos y de representante suplente del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico.

Preguntó si había comentarios, al no haber, solicitó a los consejeros votar si estaban de acuerdo con el Orden del Día propuesto. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Declaración e instalación de las y los representantes electos en la segunda elección extraordinaria para cubrir las vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2021-2023, a partir del Acta que presenta el Comité Electoral.
4. Elección de los representantes de los trabajadores administrativos; así como del representante suplente del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2021-2023, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa.
6. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2021-2025, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:
 - I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación de la

Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2021-2025.

8. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2021-2025, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:
 - I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2021-2025.
10. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-184-21

Aprobación del Orden del Día.

3. **DECLARACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES ELECTOS EN LA SEGUNDA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS VACANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2021-2023, A PARTIR DEL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.**

El Presidente solicitó al Comité Electoral presentar el Acta y hacer algún comentario.

Samantha Flores, Presidenta del Comité Electoral señaló que en cumplimiento de los artículos 31 y 33 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Comité Electoral presenta al Consejo Académico el Acta del proceso de la segunda elección extraordinaria para cubrir las vacantes de representantes del personal académico, del alumnado y de las y los trabajadores administrativos ante el Consejo

Sesión CUA-184-21 celebrada el 30 de agosto de 2021.

Académico de la Unidad Cuajimalpa, para lo que resta del periodo 2021-2023, realizado el 25 de agosto del 2021, conforme a los siguientes:

El 20 de agosto de 2021, se publicó la lista de candidatas y candidatos elegibles en la página web de la Unidad; así como las listas electorales. Además, se envió la información a través del correo electrónico institucional junto con dos guías, una relacionada con la forma de consultar si estaban en las listas electorales y otra sobre cómo votar.

El 25 de agosto de 2021, el Comité Electoral se mantuvo en reunión permanente en modalidad remota para atender cualquier tipo de incidencia durante las votaciones. A las 10:00 horas inició la votación electrónica y concluyó a las 14:00 horas. Cabe señalar que durante el proceso de votación, se recibieron cuatro correos electrónicos del sector de las trabajadoras y trabajadores administrativos reportando problemas técnicos para votar; se hizo la consulta a la Coordinación de Servicios de Cómputo y se dio respuesta puntual.

De las cuatro personas, dos escribieron nuevamente, reportando que no pudieron emitir el voto. En este caso, la Coordinación de Servicios de Cómputo reportó que ya habían ingresado una vez y el sistema no permitía hacerlo en más de una ocasión. Esta misma situación fue reportada por una persona del sector del personal académico y otra del alumnado.

Los miembros del Comité Electoral, conforme a lo señalado en la Convocatoria, en sesión pública en la plataforma Zoom, la cual se transmitió por canal de youtube, y siendo las 15:00 horas, procedieron a hacer el registro del cómputo electrónico de votos. Los resultados se publicaron en resultados.cua.uam.mx. No se presentaron recursos, y de acuerdo con la votación las y los candidatos electos para cubrir las vacantes de representantes ante Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para lo que resta de este periodo son:

De la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, por parte del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, Alejandro Rodea Chávez, como suplente. Por parte del alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Jorge Antonio Castro Sánchez, como propietario y Daniela Montalvo Rea, como suplente. Del Departamento de Tecnologías de la Información Moisés Jacobo Sánchez Ávila, como propietario.

De la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por parte del alumnado del Departamento de Ciencias Naturales, el candidato no recibió votos.

Respecto a los trabajadores administrativos, Francisco Isaid Angulo Retana, como propietario y Dulce Rocío Ochoa Rosales, como su suplente, y a Karla Patricia Vizcarra Villagrán, como propietaria.

Se firma el Acta el 26 de agosto de 2021 por Samantha Rossy Flores Castillo, como Presidenta; Bernardo Hipólito Bolaños Guerra, Carlos Alberto Campos Flores y Gustavo Manuel Cruz Bello.

Una vez leída el Acta, el Presidente pidió a los nuevos integrantes incorporarse a la Sesión.

Andrea Sánchez preguntó si el candidato que no obtuvo votos en la elección quedaba como suplente.

Angélica Martínez preguntó si con la elección quedaba completo el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa

El Presidente respondió que quien no recibió votos no quedaba como suplente y que la representación de propietarios estaba completa, solo quedarían vacantes algunas suplencias.

Nota CUA-01-184-21

Declaración e instalación de las y los representantes electos para cubrir algunas vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2021-2023.

Personal académico

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Alejandro Rodea Chávez Suplente

Alumnado

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Departamento de Ciencias de la Comunicación

Jorge Antonio Castro Sánchez Propietario
Daniela Montalvo Rea Suplente

Departamento de Tecnologías de la Información

Moisés Jacobo Sánchez Ávila Propietario

Trabajadores administrativos

Francisco Isaid Angulo Retana Propietario

Sesión CUA-184-21 celebrada el 30 de agosto de 2021.

Dulce Rocío Ochoa Rosales Suplente

Karla Patricia Vizcarra Villagrán Propietaria

4. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS; ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2021-2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente preguntó al sector del alumnado, particularmente a los representantes de Ciencias de la Comunicación y de Tecnologías de la información si habían llegado a algún acuerdo sobre quién sería el suplente.

Jorge Antonio Castro, dijo que se acababa de incorporar al órgano colegiado y no estaba al tanto de ese asunto.

El Presidente comento que ya se había elegido a la representante titular del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño frente al Colegio Académico y se necesitaba un suplente para que, en caso de que el titular no pueda asistir, pudiera suplirla.

Jorge Antonio Castro estuvo de acuerdo en participar.

El Presidente solicitó al sector del alumnado votar si estaban de acuerdo con que Jorge Castro fuera el representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño frente al Colegio Académico. Se aprobó con cinco votos a favor.

En el caso de los trabajadores administrativos preguntó si se habían puesto de acuerdo en quién sería propietaria o propietario y suplente. En virtud de que no se habían puesto de acuerdo, se solicitó un receso de cinco minutos el cual se aprobó por mayoría.

Al regreso del receso Karla Vizcarra informó que ya se habían puesto de acuerdo y que ella sería la representante titular e Isaid Angulo sería el suplente.

El Presidente señaló que, dado que estas decisiones se toman por sector y que los trabajadores así lo acordaron, no era necesario hacer una votación con el pleno del órgano colegiado.

Acuerdo CUA-02-184-21

Elección de los representantes de los trabajadores administrativos; así como del representante suplente del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2021-2023.

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Trabajadores administrativos | |
| Karla Patricia Vizcarra Villagrán | Propietaria |
| Francisco Isaid Angulo Retana | Suplente |

| | |
|------------------------------|----------|
| Alumnado | |
| Jorge Antonio Castro Sánchez | Suplente |

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS NECESIDADES Y LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente señaló que la Comisión se formó hace varios meses con la anterior representación del Consejo Académico, de esos miembros únicamente se mantienen como integrantes de este Consejo Académico, Marcia Morales, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología y él, aunque formó parte de la Comisión en calidad de Director de División.

A continuación, dio lectura al Dictamen de la Comisión (se anexa a la carpeta de la Sesión) y se resume a continuación:

Como antecedentes señaló que en la Sesión CUA-172-20, celebrada el 9 de noviembre de 2020, se integró la Comisión con el mandato de “Analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa”. Se fijó como fecha para emitir su Dictamen el 29 de marzo de 2021. Posteriormente se autorizaron dos prórrogas para la emisión del Dictamen, la primera al 15 de abril de 2021 y la segunda para el 4 de junio de 2021.

La Comisión se integró por Antonio López Jaimes, Itzel Anahí Marcial Campos, Octavio Mercado González, Marcia Guadalupe Morales Ibarría, Carlos Esteban Radilla Morales, Alfonso Mauricio Sales Cruz, Alexis Sánchez Fabián, María Fernanda Vázquez Vela y Zenia Yébenes Escardó, como asesor Jacob Gómez Coronado.

Posteriormente en la Sesión CUA-181-21, celebrada el 17 de mayo de 2021, se instaló la representación del Consejo Académico para el periodo 2021-2023, por lo que se convocó a los representantes que sustituyeron a la anterior representación: Bernardo Hipólito Bolaños Guerra, Carlos Alberto Campos Flores y Gustavo Manuel Cruz Bello.

La Comisión se reunió el 26 de noviembre y 11 de diciembre de 2020, 5 de enero, 16 de febrero, 23 de marzo, 21 y 28 de mayo de 2021. En esta última fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.

En las consideraciones se señala que:

Al iniciar sus trabajos, la Comisión definió que la primera parte de su mandato era de carácter inductivo, lo que condujo a solicitar información relacionada con las necesidades de infraestructura reportadas y actualizadas por las tres divisiones académicas. La segunda parte del mandato requeriría una solicitud de información a otras instancias de la Universidad, a efectos de tener certeza sobre los recursos económicos con que se cuenta en el fondo de obras, y los proyectos de construcción de los últimos años.

La Comisión elaboró una cronología titulada: “Memoria y actualización de las necesidades y recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa”, con información financiera, proyectos arquitectónicos de la Unidad: así como las necesidades de las divisiones académicas.

La Comisión conoció los oficios de respuesta de la Oficina del Abogado General, la Secretaría General y la Coordinación General de Información Institucional; así como lo relacionado con el Plan Maestro de construcción de la Unidad Cuajimalpa, las solicitudes realizadas al Patronato de la Universidad, y lo concerniente a la Torre de Servicios y a la Auditoría Superior de la Federación.

La Comisión acordó recomendar al Consejo Académico, que le solicite al Secretario General de la Universidad un informe sobre la transferencia de recursos del fondo de obras de la Unidad Cuajimalpa, que la Rectoría General hizo a la Unidad Iztapalapa, a fin de tener certeza de los recursos con los que cuenta la Unidad Cuajimalpa.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emitió el siguiente Dictamen:

PRIMERO

Se recomienda al Consejo Académico dar por recibido el documento denominado “Memoria y actualización de las necesidades y recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa”.

SEGUNDO

Se recomienda al Consejo Académico solicitar al Secretario General de la Universidad un informe sobre la transferencia de recursos del fondo de obras de la Unidad Cuajimalpa, que la Rectoría General hizo a la Unidad Iztapalapa.

El Dictamen se aprobó con los votos a favor de: Bernardo Hipólito Bolaños Guerra, Carlos Alberto Campos Flores, Gustavo Manuel Cruz Bello, Octavio Mercado

González y Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Asimismo, hubo un voto en disidencia de Alfonso Mauricio Sales Cruz.

En el voto en disidencia, Alfonso Mauricio Sales Cruz señala que con fundamento en el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, presenta su voto particular en disidencia, por los siguientes motivos:

Como antecedentes que a propuesta del Coordinador de la Comisión se acordó trabajar en un documento de tipo memoria, lo cual excede el mandato de la Comisión; se citó a reuniones en fechas y horarios no acordados en la Comisión; se solicitó información, a modo, a las distintas instancias universitarias para construir una argumentación justificativa a la actuación de la gestión, del porqué no se realizó ningún procedimiento para incrementar la infraestructura y se solicitó una prórroga al órgano colegiado académico que no fue acordada por la Comisión, bajo el argumento falaz de que la disolución de la Comisión obstaculizaría las acciones futuras para incrementar la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa.

Sobre el Dictamen señala que en el punto segundo se recomienda al Consejo Académico que le solicite al Secretario General de la Universidad un informe sobre la transferencia de recursos del fondo de obras asignados a la Unidad Cuajimalpa, que la Rectoría General hizo a la Unidad Iztapalapa, lo cual excede el mandato de la Comisión, se encuentra fuera de las competencias de este Órgano Colegiado Académico y atenta contra el régimen de desconcentración funcional y administrativa que rige a la Universidad.

A continuación, el Presidente leyó parte del documento “Memoria y actualización de las necesidades y recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa” (se anexa a la carpeta de la Sesión). Cuyo objetivo era hacer un recuento general de lo que ocurrió con los recursos para ampliar la infraestructura de la Unidad; los distintos proyectos con los que se contó y los momentos en los cuales se interrumpieron los procesos, derivados de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y también de las reconsideraciones acerca de la manera en la que el proceso de construcción podría o no traer consigo problemas en términos de Protección Civil que fue la valoración que hizo la gestión anterior. A continuación, solicitó a Marcia Morales hacer algún comentario sobre su participación en la Comisión.

Marcia Morales mencionó que se presentó un proyecto de construcción por parte de la gestión anterior, pero en la comunidad y en los miembros del Consejo Académico existían muchas preguntas sobre cuál era el Proyecto Rector, qué era la Torre de Servicios; también se mencionaba una torre multifuncional, por lo que había mucha confusión respecto a los diferentes proyectos, planes de construcción y, sobre todo, incertidumbres con relación a los recursos con los que se contaba.

Posteriormente el Consejo Académico integró la Comisión, la cual empezó a trabajar desde noviembre del 2020 con una serie de reuniones en las que se fueron dando

cuenta que necesitaban información de otras instancias y el Secretario de la Unidad empezó la labor de indagación y de recopilación de los documentos.

Asimismo, se revisó la discusión de Colegio Académico donde se mencionó que se habían regresado recursos; también se recuperaron los informes de la Auditoría Superior de la Federación en los que se menciona el estatus, en cuanto al avance de los proyectos y el cumplimiento o no de los mismos.

Agregó que el documento presentado involucró mucho trabajo por parte de la Comisión, perseverancia por parte del Secretario; además, al interior de la Comisión hubo cambio de miembros y si bien los documentos ya estaban recopilados y analizados, se tuvo que informar y poner al corriente a los nuevos miembros de la Comisión.

Para concluir, señaló que estaba toda la documentación que se pudo recopilar, la cual era bastante extensa, en este momento había una base sólida para que, si se tienen planes de construcción, ya se tiene certeza sobre los recursos que tenemos disponibles en este momento y de ahí empezar los nuevos planes.

Violeta Aréchiga señaló que era importante que los integrantes del Consejo Académico, tanto los nuevos, como los que ya tenían un poco más de tiempo, sepan cómo ha ido avanzando y los obstáculos que ha tenido el proceso de construcción en la UAM Cuajimalpa. Agradeció las labores de la Comisión y agregó que le parecía muy importante saber qué vamos a hacer, si podemos construir, si no se puede hacer nada excepto lo que se apegue al Plan Maestro, etcétera. Entonces, una vez que contamos con estos documentos, contamos ya con una base sólida sobre la cual realizar algún tipo de plan y decidir qué se va a hacer y cómo se va a hacer.

Javier Valencia dijo que, hasta donde tenía entendido, el mandato de la Comisión era como estaba redactado en el encabezado del Dictamen, una comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa, el cual surgió en una Sesión de Consejo Académico derivado de una propuesta de hacer un plan de infraestructura que estaba basado en contenedores y que no tenía el apoyo de la comunidad y, por eso, se regresó a las bases, para saber realmente cuáles eran las necesidades y cuáles eran los recursos con los que se contaba.

Del documento presentando advertía que básicamente lo que se estaba reportando eran las necesidades que ya se habían generado desde antes. En ese sentido, dijo que le gustaría saber si el Dictamen es que se va a dar seguimiento a las necesidades que se plasman en el documento y si se cuentan con los recursos para cumplir con estas necesidades.

Añadió que en cuestión del Dictamen básicamente son dos puntos, que se acepte la relatoría que se hace y después hacer una recomendación a la Secretaría General; asimismo, señaló que respecto a lo segundo coincidía con lo que expresó el Dr. Mauricio Sales de saber si está en las facultades de este Consejo Académico hacerlo.

Refirió que la relatoría narra cómo fue el origen de los proyectos desde la gestión de la Dra. Fresán hasta la gestión pasada y no sabía si realmente la relatoría tenía un carácter informativo o una parte como de una auditoría. Agregó que, aunque hay instancias que se encargan de hacer toda esta labor, es importante conocer la información; pero al final de cuentas el mandato de la Comisión es cuántos recursos tenemos, cuáles son las necesidades y como lo dijeron, ¿se van a cumplir con esas necesidades? o ¿cuál es el plan que se tiene para la construcción?

Para concluir, señaló que aplaudía las iniciativas que ha mostrado la nueva gestión, pero le interesa este Dictamen como está y sobre todo que hubo un voto de disidencia y que se tendría que poner en consideración.

El Presidente dijo que daría su punto de vista como integrante de la Comisión y es que en las primeras reuniones de la Comisión se discutieron los alcances y qué implicaba el mandato, en términos de ese análisis de los recursos. El analizar los recursos disponibles, así lo interpretamos, implicaba hacer este recuento y explicarnos por qué teníamos los recursos que teníamos y qué es lo que había ocurrido para que llegáramos a esta cifra de 227 millones 430 mil pesos, cuando años antes se manejaban otros números, y un poco eso fue lo que nos motivó a realizar este recuento y la cronología que es lo que se está presentando.

Como Comisión nos parecía que presentar los números en abstracto o sin ninguna justificación y sin ninguna memoria, sin ningún recuento, terminaba por borrar muchas de las razones que nos habían llevado al lugar en el que estábamos. Hay mucha información que está asociada a lo que se presenta y que está en los anexos que justamente ayuda a entender y, como ya se había mencionado, a tomar decisiones hacia el futuro, un poco sabiendo sobre qué terreno estamos plantados.

Gustavo Rojas dijo que le parecía una situación kafkiana esta historia, ya que leyó varias veces el Dictamen y sus anexos; sin embargo, no logró entender cuánto dinero tiene disponible la Unidad Cuajimalpa para construir, en algún momento eran 400, después 200 y tantos observados, los observados que se esfuman, por lo que pedía se dijera con número en mano cuánto era.

Por otra parte, señaló que el problema de la construcción y la planta física es una cuestión estrictamente asociada a tener claridad de propósitos de largo plazo; asimismo, la Universidad se encuentra en una fase de transformación en la que todavía no sabemos cuáles son los requerimientos de espacio físico que necesitamos para transitar hacia el sistema híbrido en la docencia, cómo necesitamos repensar el espacio más allá de un maestro, un salón, para un incremento de la matrícula que realmente tiene que ser significativo y que viene acompañado de todas esas cosas.

Por tanto, la discusión del espacio es estratégica, se tiene que definir qué espacio necesitamos para nuestra actividad académica, para mejorar la actividad de las funciones sustantivas de la UAM Cuajimalpa y esto no es una solución para ver qué vamos a hacer mañana o en dos meses, es una solución de largo plazo, es un

problema que hay que pensarlo. Pero lo que es evidente es que nos encontramos en unos cambios tremendos que afectan la espacialidad de la Universidad y habría que ver si esos fondos que tenemos, a la mejor no tendremos la torre tres, pero a la mejor nos ayuda a hacer la transformación de este espacio a las nuevas condiciones que tienen que surgir.

Asimismo, señaló que no entendía qué es lo que está proponiendo el Dictamen que dice los remite a un documento, pero el documento es un listado de cosas, que si las empezamos a ver llegamos a múltiples interpretaciones; es un tema complejo; también es un tema de cuál es el grado de responsabilidad institucional que hay ahí; pero, el otro problema es qué hacemos hoy para un futuro, qué necesitamos mover del espacio de nuestra Unidad para un contexto en el cual vamos a tener otras formas de enseñanza, quizá híbridas o similares e incremento notable de la matrícula escolar, cómo vamos abordar esas cosas.

El Presidente dijo que la cifra que maneja el documento de Memoria es 227 millones 430 mil pesos y explica por qué es esa cifra la que tenemos actualmente y no los más de 600 millones que había hace unos años; adicionalmente, y eso es justamente es lo que motiva el segundo punto del Dictamen, es que de esos 227 millones 430 mil pesos, 40 millones fueron prestados a la Unidad Iztapalapa para que pudieran completar una obra, y lo que quisiéramos solicitar, desde el Consejo Académico a Secretaría General, es información respecto a esa transferencia que se hizo para completar la obra de Iztapalapa; asimismo, tener claridad si estamos hablando de 40 millones cerrados o exactamente cuánto dinero.

Por otro lado, señaló que lo mencionado por Gustavo Rojas era clave, en términos de que debemos pensar el tema en dos niveles o con dos horizontes, uno de corto plazo y otro de mediano-largo plazo. En ese sentido, la propuesta que está articulando la presente gestión, justamente trata de pensar en estos dos niveles; por un lado, la necesidad de arrancar ya un proceso de discusión de mayor profundidad y que va a tomar su tiempo, respecto de hacia qué modelo de universidad nos estamos orientando y estaremos moviéndonos en el futuro.

En ese sentido, se está comenzado a barajar la posibilidad de un primer evento académico sobre los espacios universitarios en la post-pandemia, ya que es muy claro que tenemos una disyuntiva que está ya muy presente, incluso en la opinión pública hoy, entre generar espacios que permitan reactivar la convivencia entre las comunidades que han estado distanciadas durante este año y medio o generar espacios para la protección, la contención de la pandemia que va seguir todavía por un largo tiempo y, por lo tanto, lo que necesitamos son espacios individuales donde estemos aislados y seguros.

Esta mera discusión, implica dos posturas diametralmente opuestas, pero que requieren justamente ser sostenidas con evidencia, con profundidad y con sustancia; por lo mismo, es una discusión que no va a permitir arribar a decisiones en lo inmediato; sin embargo, eso no puede obstaculizar y paralizar los proyectos en la Universidad hasta que las discusiones hayan rendido frutos.

Por lo mismo, reiteró, se está pensando en dos niveles; el primero, tiene que ver con una decisión que se está comenzando a socializar y que se quiere llevar en última estancia hacia los departamentos y hacia el sector del alumnado; ya se inició con reuniones con directores de división, con jefes de departamento y con coordinadores de estudio para plantear la propuesta de retomar el proyecto de construcción de la torre de servicios, que es el último proyecto que fue aprobado por Patronato, pero que como señala el documento, la gestión anterior no avanzó dado que había insuficiencia presupuestal.

Agregó que lo que se estaría planteando es avanzar en ese proyecto, pero con un alcance muy definido que sería construir los tres primeros pisos, para los cuales tenemos fondos suficientes, eso permitiría tener un espacio funcional completo y lo que estaríamos haciendo, para que esto tenga algún sentido, y nos permita crecer en términos de infraestructura y de espacios utilizables, es utilizar esos tres primeros pisos de torre de servicios para estacionamiento.

Refirió que en otro momento mostraría con más detalle el proyecto de la torre de servicios que es un edificio que está al frente del edificio actual, los tres primeros pisos son estacionamiento y el resto son espacios utilizables para laboratorios, espacio de docencia, cafetería, biblioteca.

Reiteró que se tienen los recursos suficientes para construir los tres primeros pisos de estacionamiento, por lo que la propuesta sería, usar esos pisos de estacionamiento y ocupar completa la torre tres; es decir, reconvertir lo que tenemos hoy, planta baja, piso dos y tres que son estacionamientos en espacios que puedan ser laboratorios, cubículos, espacios para reunión, salones para trabajo de alumnos; posiblemente, incluso hasta mover la Biblioteca a uno de estos pisos sería una posibilidad, hay como una gran baraja de opciones.

Asimismo, insistió que todo tiene que pasar por un proceso de discusión, el cual apenas va a nivel de las coordinaciones y se quiere avanzar hacia los departamentos; en las próximas semanas se estaría convocando a reuniones departamento por departamento para poder platicar en detalle sobre este y otros proyectos que tiene la gestión; se tiene que hablar también con el sector del alumnado y el sector administrativo para poder tener una propuesta que genere consensos y que permita tener algo donde la mayoría esté de acuerdo o al menos en lo general y partir de eso arrancar el plan.

Añadió que son como dos tiempos; por un lado, la discusión que por más que se quiera socializarla y ampliarla tiene que tener un límite temporal más o menos cercano para poder arrancar el proceso de construcción de esta torre de servicios y, en paralelo, tener esta discusión de mediano plazo respecto al modelo de Universidad, que nos permitirá determinar qué clase de espacios son los que necesitamos para la adecuación de los pisos dos, tres y planta baja de la torre tres, si lo que necesitamos son salones mucho más grandes con condiciones de ventilación, sabiendo que la altura es menor que la que tenemos en otros pisos del edificio o bien lo que vamos a

generar son pequeñas cabinas, para que los profesores den clase desde allí, porque estamos favoreciendo una parte de trabajo híbrido o ciertas zonas de las licenciaturas con contenidos que se puedan impartir de manera no presencial.

Agregó que esa discusión no se ha tenido, por lo mismo, no hay condiciones para poder tomar una decisión sobre qué es lo que va en planta baja, piso dos y tres, se necesita avanzar en esa discusión y tomar una decisión en conjunto; pero, mientras eso ocurre, podemos arrancar el proceso grande de construcción de torre de servicios aprovechando los recursos existentes, pero también aprovechando la coyuntura en la cual no estamos todos ocupando el edificio de manera regular, por supuesto que el inicio de la construcción traería enormes dificultades para la operación cotidiana de la torre tres, esa fue de hecho me parece una de las razones que también hizo que la gestión anterior postergara el inicio de cualquier obra, por lo que implicaba la afectación en la vida cotidiana de la Unidad.

La coyuntura hoy es terrible para muchas cosas, pero al menos para esto pudiera ser favorable, en tanto nos brinda una ventana en la cual podríamos comenzar una construcción de esta magnitud sin que haya una afectación para la totalidad de la comunidad de la Unidad, dado que solamente unos cuantos somos los que estamos asistiendo de manera presencial.

Violeta Aréchiga dijo que, en la administración anterior, uno de los argumentos más fuertes que se esgrimió en contra de una construcción al frente, en lo que ahora son las canchas, es que nos impediría desalojar adecuadamente en caso de sismo, por lo que preguntó si se ha contemplada la cuestión del desalojo.

El Presidente señaló que se estaba pensando en una torre que llegaría más o menos a lo que actualmente es el inicio de las canchas, lo cual dejaría bastantes metros al frente; asimismo, la propuesta es subir áreas deportivas a la parte superior de esta torre de servicios, lo cual libera espacio al frente, que pudiera ser justamente un espacio de reunión en caso de que haya que evacuar, por lo que sí está contemplado.

Para concluir, señaló que una de las líneas que buscaría impulsar en la gestión es que ninguna decisión se tome, si no se han tenido reuniones con todos los sectores y no se han comenzado a construir acuerdos. En este momento, un poco lo que se estaba haciendo era un aviso un tanto apresurado, a propósito de este punto del Orden del Día, pero actualmente hay un proceso de discusión y de socialización que arrancó con directores y jefes y luego a coordinadores y, en las próximas dos semanas, se espera estar en condiciones para acercarnos a los departamentos para ampliar la discusión y permitir que todos puedan participar de lo que se decida al final.

Dina Rochman dijo que recordaba que cuando fue el sismo y vinieron a hacer la revisión, una de las cosas que dijeron es que no se podía construir más debido a que no se lograría evacuar a toda la gente en menos espacio.

Por otro lado, preguntó si dentro del presupuesto que se tiene se está contemplando; además, de la construcción de los tres niveles, el costo de los cambios que se quieren

hacer en el estacionamiento, porque hacer modificaciones a veces cuesta más que hacer algo nuevo; asimismo, cómo se haría la distribución de espacios, ya que por lo que leyó, dentro de las áreas que solicita cada departamento están cubículos, talleres y laboratorios; sin embargo, desconocía si esto se hizo antes de la pandemia, ya que ahora realmente lo que se tenía que ver es no tanto el cubículo, sino los salones para dar clases; además, hay cubículos vacíos durante todo el año, los profesores no van.

Entonces, realmente, lo que habría que enfatizar más es cómo se van a dar las clases en lo inmediato, hacer una manera de dar clases, la mitad viene y la otra mitad ven desde Zoom en su casa, para que sea al mismo tiempo la clase, entonces cómo se van a habilitar también los salones.

El Presidente señaló que la estimación para construir los primeros tres pisos de estacionamiento, más la adaptación de los primeros tres pisos de la torre tres, más la ubicación de zonas deportivas en la parte superior de la torre de servicios, es un aproximado de 180 millones de pesos, de los 227 que tenemos; es decir, alcanzaría para hacer las dos cosas, incluso dejando un monto pensando en que pueda ir la inflación aumentando el costo a lo largo del tiempo, por esa parte tendríamos viabilidad para poder construir.

El otro punto es, en efecto, que no hay quien tenga en estos momentos una respuesta clara respecto a qué clase de espacios necesitamos para poder operar. Agregó que hay una Comisión y hay reuniones de comités de vigilancia de todas las unidades, en la idea de tener una normatividad común, ya que se necesita tener un acuerdo al interior de la Universidad, que nos permita tomar decisiones acerca de qué clases de espacios requerimos, pero es claro que no son los espacios que están en las necesidades que presentan las divisiones; las cuales se hicieron bajo el horizonte pre-pandémico y sin considerar la posibilidad de tener tres pisos más para poder redistribuir las actividades sustantivas.

Asimismo, se tiene que generar información desde sistemas escolares, para tener claridad sobre los tamaños de los grupos, el tamaño del rezago y el tipo de organización que requeriríamos para poder trabajar más adelante. Agregó que no se tenía resuelto el proyecto de construcción, pero en el contexto del Orden del Día, quería avisar que se está iniciando la discusión y una vez que termine esa primera etapa de discusión poder tomar un conjunto de decisiones y darle tiempo a otro proceso que requiere mayor profundidad, donde lo que está en juego es el modelo de universidad pública que queremos construir y operar en el mediano-largo plazo.

Añadió que hay un conjunto de modificaciones a las que está obligando el contexto, pero esas decisiones tienen que ser en buena medida fruto de la discusión colegiada de todos los sectores de la comunidad; asimismo, hay una parte de esa discusión que requiere de teoría, es decir, no todo puede ser resuelto en el plano de lo práctico, sino que hay una discusión que va a tomar más tiempo y no se puede acelerar, pero no queremos que eso congele por completo todo el proyecto de posible crecimiento de infraestructura de la Unidad.

Dina Rochman comentó la importancia de no olvidarse de revisar estructuralmente la torre tres, ya que cualquier peso que se agregue, afecta y eso también se tiene que considerarlo dentro del presupuesto.

Al respecto el Presidente señaló que ya se estaban realizando una serie de tareas relacionadas con eso. Asimismo, solicitó al Secretario comentar respecto al tema de la construcción y del Comité de Vigilancia.

El Secretario dijo que había una comisión de vigilancia y de retorno seguro en la Unidad y también en las otras unidades; posteriormente la nueva Secretaria General convocó a la Junta de Secretarios para empezar a discutir lo que sería una norma técnica para el regreso a actividades presenciales, partiendo de la idea de que en uso de la autonomía universitaria la decisión de regresar a clases no sería una decisión política, sino sería una decisión científica basada en un conjunto de normas técnicas acordadas con las comisiones de vigilancia sanitaria en las cinco unidades.

En ese sentido, las otras unidades ya han tomado medidas; por ejemplo, Iztapalapa se ha gastado más de un millón de pesos en remodelar la ventanería de los salones para mejorar las condiciones de ventilación, etcétera. Pero, la discusión es más complicada en el caso Cuajimalpa porque todas las otras unidades tienen terrenos extensos y planos, nosotros somos la única Unidad que tiene montaña y la única Unidad que tiene ocho pisos y la única Unidad que tiene un problema serio de temperatura y la única Unidad que ha invertido muchísimo dinero en impedir que pase el aire, cuando la recomendación más reciente es que al tratarse de una enfermedad que se trasmite por la vía aérea, lo que habría que hacer es empezar a ventilar y a abrir puertas, ventanas y a abrir espacios para que corriera el aire.

Entonces, la discusión en Cuajimalpa va a ser más compleja que en las otras unidades. Refirió que la semana anterior la doctora Marcia Morales implementó un protocolo para pruebas de ventilación que mide cuánto tarda en desalojarse completamente el aire, primero lo hizo con un laboratorio, pero tendremos que ver si esta prueba se tiene que repetir en aulas tipo, en cubículos de profesores, en espacios particularmente críticos que creo que serían, por ejemplo, las aulas de posgrado, el aula magna, las oficinas de servicios del cuarto piso.

Asimismo, se formuló una encuesta a profesores y alumnos sobre las condiciones de regreso. Pero, también se tiene que trabajar en el tema de rezago educativo y agravios físicos y psicológicos que ha sufrido la comunidad, porque el documento que presenta Rectoría General, parece que corresponde a un mundo donde el alumnado no sufren problemas de violencia familiar y no han sufrido por la pandemia, parece que, nuestros estudiantes, como no se están considerando las reprobaciones, pues entonces son felices.

Además, se tiene que trabajar en analizar los distintos tipos de población para escalonar el acceso y ver cómo dividiríamos los aforos de acuerdo con las progresivas fases de reducción de los contagios, considerando que la pandemia no se va acabar de un día para el otro, pensar en ir escalonando si por ejemplo, todos tendríamos que

venir diario, venir los mismos días, si resolveríamos el problema con el número de aulas que tenemos o si resolveríamos el problema dejando algunas UEA todavía virtuales; además, resolver en lo inmediato problemas más concretos que tienen que ver con cambiar la aplicación que estamos usando para el filtro de ingreso a la Unidad, pensar en establecer protocolos más sensibles para la distribución de gel, de cubre bocas, etcétera.

Se tiene que decidir cómo vamos a trabajar con una serie de medidas muy concretas, pero es importante que se sepa que se está trabajando mucho, el problema no está fácil, aparentemente si quitáramos los vidrios de la fachada y dejáramos abiertas todas las puertas y todas las ventanas seríamos la Unidad más segura de toda la Universidad, pero lo que no sufriríamos por COVID lo sufriríamos por frío y por pulmonía, en fin eso es lo que se está trabajando y esto tendría que irse resolviendo un poco en paralelo con el tema de a qué tipo de regreso a clase estamos aspirando.

Respecto al tema de la construcción, es simple en un cierto sentido matemático, hay 227 millones 423 mil pesos para una torre de servicios, hay que gastárselos y rápido antes de que Hacienda también exija su devolución y esa torre de servicios ojalá se parezca a lo que está en el plan aprobado, lo demás puede ser discutido abierta y democráticamente y puede ser llenado con lo que ustedes sugieran, mientras lo hagamos más o menos rápido antes de que la Secretaría de Hacienda nos retire los recursos.

Angélica Martínez retomando el tema del Dictamen, dijo que la memoria que es un documento muy importante, en tanto que recupera la historia de lo que ha pasado casi desde el principio de la Unidad; entonces, aunque no formaba parte del mandato de la Comisión es un documento valioso, en términos de que recupera datos, fechas, montos, etcétera.

Por otra parte, si la Comisión concluyó sus trabajos el cuatro de junio, hace casi cuatro meses y considerando lo que acaba de decir el Dr. Kloss, sobre la cantidad de dinero que se tiene y que se tiene que ocupar; agregó que suponía que el punto dos del Dictamen, en cuanto a tener la certeza del dinero que se le había prestado a Iztapalapa, ya se tiene esa consulta, esa claridad respecto a ese recurso.

El Presidente precisó que la fecha en la que se firmó el Dictamen fue el 28 de mayo y del cuatro de junio era el voto en disidencia del Dr. Sales. Respecto a si ya se tenía la consulta, dijo que, para hacerla, primero tenía que aprobar el Consejo Académico el Dictamen porque era una recomendación para este órgano colegiado.

Añadió que se han tenido conversaciones informales con Rectoría General, se reconoce que está ese recurso y que estaría disponible al momento en que Cuajimalpa tenga un plan de construcción y ya esté a punto de iniciar las obras, está con el compromiso informal, y un poco la preocupación y, eso motivó este punto, está en que lo que tenemos son estas conversaciones informales, este testimonio de manera oral, pero no está en un documento.

Angélica Martínez señaló que, en virtud de lo que han expuesto, tanto el Presidente, como el Secretario de este Consejo y los integrantes, tal vez valdría la pena o mantener la Comisión o generar una nueva, para ver todas estas necesidades de los posibles escenarios por los que estamos transitando, por lo que sería bueno, en esta Sesión o dejarlo como un punto para alguna próxima, analizar la posibilidad de que una nueva comisión trabaje sobre estas necesidades de la mano con el proyecto de ampliación o de transformación de nuestra Unidad.

El Presidente dijo que sería factible resolverlo a través de una Comisión; sin embargo, preferiría hacerlo una vez que tengamos designados directores de división y que sean quienes encabecen ese proyecto de recuperación y necesidades de infraestructura; porque justo por lo que se comentaba hace rato y señalaban tanto Gustavo Rojas como Dina Rochman, no es únicamente recopilar las necesidades actuales, sino iniciar nuevas discusiones sobre qué clase espacios educativos y de investigación son los que se requieren para el contexto actual y esa es una discusión muy rica e interesantes que tiene que tener lugar y que serían los directores de división los indicados para conducirla.

Alejandra García dijo que su participación era en un sentido similar a la de Angélica Martínez, si el Consejo Académico acepta las recomendaciones de la Comisión, qué pasa con el punto dos, puede cambiar el monto que decía el Dr. Kloss, qué tanto va a incidir en lo que se está pensando para esta torre; asimismo, preguntó si la Comisión ya termina aquí sus funciones, ya que no le queda claro que podría ser una comisión distinta a la que dice Angélica Martínez y que esta siga en esta misma línea. También señaló que el documento de Memoria le parecía muy importante, más allá de que no fuera parte del mandato preciso, ya que no se podía cumplir el mandato sino se hacía esta parte primero.

El Presidente dijo que el asunto es que no tendría que haber alguna afectación, los 227 millones 430 mil pesos son los recursos; el problema, es que de esos 227, 40 están prestados a Iztapalapa y lo único que queremos es la certeza por escrito, documental de que esto es así, que en efecto hay un compromiso formal de que vamos a contar con los recursos suficientes para el momento de la construcción. Esa sería la única duda, pero son 227 millones, 430 mil pesos.

El otro tema de la Comisión, si el mandato se cumple con esto, reiteró que, como integrante de la Comisión, nos parecía que esta Memoria y Actualización de los recursos disponibles para la ampliación, era justo lo que daba cumplimiento al mandato de analizar recursos y necesidades; las necesidades en este momento estaban marcadas por esto que fue reportado de las divisiones, pero el tema de recursos disponibles sí requería de una revisión de mayor profundidad y eso fue lo que la Comisión asumió como como tarea.

Javier Valencia dijo que el Dictamen, estaba en dos partes, la primera simplemente la recepción del documento Memoria y Actualización, eso se podía dar por recibido, pero le quedaba la duda, sobre la segunda la recomendación, por lo que dijo quería saber si le corresponde a este Consejo Académico solicitar este informe sobre las

transferencias de recursos de fondos y, esto viene a colación, porque en el documento de la Memoria y Actualización hay 26 anexos y quien hizo las gestiones para hacer esto fue el Secretario de la gestión pasada; entonces, añadió su duda era si es competencia de este órgano hacer este tipo de solicitudes, porque alguien tuvo que autorizar esas transferencias hacia Iztapalapa, pues alguien tendría que decir qué es lo que pasó y simplemente corroborar con el Secretario General, que le mande las cuentas claras, para tener ya la certeza de con cuánto contamos.

El Secretario dijo que el interés político, estaría en que el Consejo Académico aprobara el Dictamen para que quedara constancia de que la representación de toda la comunidad, estudiantil, de los trabajadores y de los académicos está enterada de que se hizo toda esta investigación y que se sabe cuál fue el destino de estos recursos; asimismo, de que de alguna manera se le ponga freno a la rumorología y que ya no estemos especulando sobre el dinero, sino que hay una investigación y que esa investigación ha sido hecha del conocimiento de toda la representación de la comunidad, con todos los documentos que la respaldan.

Por otro lado, continuando con el tema, pero también como comentario a la Dra. Martínez de la Peña la situación que ha ocurrido en la Unidad Cuajimalpa a partir del mes de mayo ha sido única en la Universidad; tenemos nuevo Rector de Unidad, nuevo Secretario de Unidad, nuevo Rector General, nuevo Secretario General, tres directores de división encargados; también esto ha implicado, que todos somos nuevos y estamos enterándonos un poco como están las cosas y no se pueden tomar decisiones hasta que haya directores de división, es decir, estaríamos hipotecando la gestión de los directores entrantes, en cierto sentido.

Por otra parte, tenemos la ventaja que ha sido posible acercarnos a la nueva Secretaria General y solicitarle, por ejemplo que el Director de Obras nos mande todo el expediente completo, ha sido posible averiguar cuál es el estado que guarda el visto bueno de seguridad de operación con el que cuenta la torre tres ante la Alcaldía de Cuajimalpa, reactivar el estudio estructural para que se repase si la estructura de la torre tres está segura ahora y en las condiciones de las modificaciones que se están proponiendo.

Entonces, el panorama actual es un poco menos misterioso de lo que pudo haber sido hace algunos meses. El documento presentado por la Comisión recoge el resultado de una memoria, de una investigación, de una indagación que requirió reunir documentos que estaban en muchos lugares; pero la nueva gestión en Secretaría General ha facilitado el acceso, prácticamente al expediente completo, un poco también en el plan de decir: ¿si van a usar el dinero? porque si sí van a usar el dinero, entonces se reactiva todo y se reactivan gestiones ante Patronato y se reactivan gestiones ante Alcaldía, pero partiendo de la base que estaríamos dispuestos a utilizar este recurso, en el más o menos corto plazo.

El Presidente agregó que lo señalado por el Secretario tenía que ver con el cambio de disposición o de ánimo incluso, de la relación entre las partes. Refirió que lo que motivó esa segunda parte del Dictamen, según comentó el Secretario de Unidad en la

Comisión, fue que se hizo la solicitud, pero no hubo respuesta y, por lo mismo, pedía que fuera a través del Consejo Académico que se pidiera esa información, no en la totalidad, sino específicamente al tema del recurso prestado a la Unidad Iztapalapa.

Gustavo Rojas comentó que estaba verdaderamente sorprendido y le mostraba lo kafkiano que se pueden poner los procesos en la UAM, el ver todo el largo plazo que hace este reporte de la Comisión, pero lo que le parecía más insólito era cómo se van a mover 40 millones de pesos en esta Universidad, de la Unidad Cuajimalpa a la Unidad Iztapalapa y no hay evidencia documental de ello y hay que hacer entonces un dictamen para que el Consejo Académico sea quien lo solicite y quede una evidencia, lo cual le parecía una insania institucional, no entendía el mecanismo desde el punto de vista de los procesos de dirección de la Universidad, cómo puede pasar una cuestión de este tipo.

El Presidente dijo que compartían parte de la estupefacción de Gustavo Rojas y justamente por eso era el segundo punto. Asimismo, reiteró que verbalmente y en varias reuniones se asume que está el compromiso, pero no está documentado lo cual daría mucha más certeza.

Cinthya Sámano preguntó si había alguna fecha límite para ejercer los recursos.

El Presidente señaló que no estaba señalada una fecha límite; lo que había era reuniones de Patronato para aprobar el uso de recursos y si no se aprueba en la sesión del Patronato que se celebrará en 15 días va a irse hasta el siguiente año. Agregó que el proyecto que se tenía sobre la mesa y un poco la propuesta a la que nos estamos orientando es algo que ya aprobó Patronato, lo cual puede agilizar las gestiones, lo que tenemos que hacer es alguna clase de adenda, de acuerdo a lo que platicamos con la gente de espacios físicos de la Unidad, simplemente para señalar cuál es el alcance hacia el cual estaríamos llegando en estos momentos a partir de los recursos disponibles, pero es un proyecto ya aprobado y eso, reiteró agilizaría muchísimo todo el proceso.

Alejandro Vega dijo que compartía el estado de sorpresa y azoro por las situaciones que se viven en la Universidad, pero también agradecía que hubiera transparencia y voluntad para tratar de dar a conocer la información de manera rigurosa y, a veces es tan rigurosa, que cuesta trabajo darle seguimiento.

Asimismo, señaló que los rumores van a mantenerse, pero este era el inicio para tratar de esclarecer qué es lo que sucedió y por qué; también celebró que hubiera la voluntad de esta administración para tratar de avanzar. Agregó que se entiende que hay restricciones, que el plan maestro esta por algo, que por algo se hizo esa planificación, que se asignó un presupuesto para desarrollar un tipo de obra y también se entiende que difícilmente le van a dar la Universidad el presupuesto completo para financiar toda la obra en su conjunto, lo cual no sucedió ni siquiera en el inicio de la fundación de la Unidad y por eso se siguió esa estrategia de hacer la torres tres, y a la mejor vamos a tener que estar en obra por varios años, pero si no hay suficiente

dinero y hay una presión exterior para ejercer el recurso que tenemos, pue no se puede avanzar sino se empieza de alguna manera.

El Presidente señaló que parte de la presión externa para la construcción viene de la Secretaría de Hacienda, que pregunta por qué la Universidad no se ha gastado el fondo de obras, están pidiendo recursos para poder construir en otras unidades, Iztapalapa o Lerma, cuando tiene recursos ahí y es que Hacienda ve desde fuera que la Universidad tiene recursos, porque están todos los recursos juntos en un fondo de obras, no se distingue lo de cada Unidad y un poco por eso la documentación legal no es un requisito para hacer este tipo de operaciones, porque están consolidados todos los recursos de la Universidad.

Añadió que incluso en una conversación informal se comentó que Hacienda se resiste un poco a dar más recursos mientras la Universidad no agote su fondo de obra, donde tiene varios cientos de miles de pesos, entre comillas ociosos, desde hace varios años, pero tiene que ver con eso, con que no hay una distinción, están juntos los recursos de todas las unidades en un fondo de obras común de la Universidad.

No hubo más comentarios y sometió a votación el Dictamen con los dos puntos, el documento de Memoria y la solicitud hacia el Secretario General. Se aprobó con 28 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

Acuerdo CUA-03-184-21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las necesidades y los recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa, consistente en:

- Dar por recibido el documento denominado “Memoria y actualización de las necesidades y recursos disponibles para la ampliación de la infraestructura de la Unidad Cuajimalpa”.
- Solicitar al Secretario General de la Universidad un informe sobre la transferencia de recursos del fondo de obras de la Unidad Cuajimalpa, que la Rectoría General hizo a la Unidad Iztapalapa.

6. **PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE UNIDAD PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, PERIODO 2021-2025, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ÓRGANO COLEGIADO REVISE Y ANALICE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, LO SIGUIENTE:**
- I. **SI LOS CANDIDATOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS, Y**
 - II. **LA ARGUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE UNIDAD, COMO RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN Y PONDERACIÓN REALIZADAS, PRINCIPALMENTE SOBRE:**
 - a) **LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS;**
 - b) **LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS CANDIDATOS Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, Y**
 - c) **LAS OPINIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, VALORADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.**

El Presidente leyó en su calidad de Rector de Unidad los argumentos que justifican su propuesta de terna a Directora o director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 23, fracción II de la Ley Orgánica, así como de los artículos 47, fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2021-2025, el 20 de mayo de 2021 se emitió la Convocatoria para iniciar el proceso de designación, considerando que el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico establece que los días hábiles para el proceso de designación de los directores de división se contarán dentro de los periodos lectivos, y que la Universidad se encontraba en la octava semana del Trimestre 21-invierno, el cual concluía el 18 de junio de 2021 y que el Trimestre 21-primavera iniciaba el 2 de agosto de 2021, concluido el periodo vacacional de verano; por lo que a fin de preservar la continuidad del proceso, se fijó el registro desde las 9:00 horas del lunes 2 de agosto y hasta las 16:00 horas del lunes 9 de agosto de 2021.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron tres solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los

artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Orgánico de los aspirantes registrados:

- Ser mexicano;
- Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

Las y el aspirante registrados y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

Caridad García Hernández
Gloria Angélica Martínez de la Peña
Carlos Joel Rivero Moreno

Para continuar con el proceso, el martes 10 de agosto de 2021 se publicaron los nombres, curriculum vitae y programas de trabajo de las y el aspirante registrados que cumplieron requisitos.

La auscultación a la comunidad universitaria en modalidad remota, se llevó a cabo los días viernes 13 y lunes 16 de agosto de 2021. Se tuvo un especial cuidado de la seguridad y confidencialidad de esta etapa del proceso, por lo que antes de comenzar esta auscultación remota se preguntó a los solicitantes si consideraban que había las condiciones suficientes, afirmando todos y cada uno de ellos que existían las mismas, por lo cual entrevisté en conjunto a 45 académicos de la Unidad Cuajimalpa, 1 alumno, 10 profesores de otras unidades de nuestra Universidad y a 2 académicos de otras Instituciones de Educación Superior, quienes externaron sus puntos de vista sobre las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de las y el aspirante, así como de sus programas de trabajo. En las entrevistas, las y el aspirante recibieron apoyo basado en argumentos diferenciados que dan cuenta de los valores y méritos de cada uno de ellos. Es preciso recordar que, dado que los procesos de auscultación de las tres direcciones de división de la Unidad se llevaron a cabo de manera simultánea, quienes participaron en la auscultación se manifestaron respecto a los procesos de una o más divisiones y que, en muchos casos lo hicieron a favor de uno o más candidatos.

En las auscultaciones remotas, Caridad García Hernández recibió 3 manifestaciones de apoyo; Gloria Angélica Martínez de la Peña recibió 21 manifestaciones de apoyo y Carlos Joel Rivero Moreno recibió una muestra de apoyo.

Como parte de la auscultación realizada entre las 00:00 horas del miércoles 11 de agosto y hasta las 15:00 horas del lunes 16 de agosto de 2021, también recibí 60 escritos, de los cuales 17, con un total de 115 firmas fueron en apoyo para Caridad García Hernández, 36, con un total de 50 firmas, fueron en apoyo para Gloria Angélica Martínez de la Peña y 7 escritos con 21 firmas fueron en apoyo para Carlos Joel Rivero Moreno.

En términos generales, la comunidad se manifestó reconociendo en las y el aspirante sus capacidades académicas, su compromiso con la Institución mostrado en las distintas labores que han desempeñado en la Universidad, su capacidad de organización y su espíritu colegiado. De Caridad García Hernández, se argumentó sobre la calidad de su trabajo, su experiencia en cargos de gestión, su conocimiento sobre educación y sobre la Institución, así como su experiencia académica y disposición para el trabajo interdisciplinario. Quienes se manifestaron a favor de Gloria Angélica Martínez de la Peña destacaron su capacidad para generar acuerdos, su conocimiento del estado actual que guarda la División, sus antecedentes en la construcción de redes y alianzas con otras unidades de la UAM, así como su fuerte compromiso tanto en lo institucional, como en lo social. De Carlos Joel Rivero Moreno se resaltó su apertura, su sensibilidad con el alumnado, su capacidad para gestionar problemas y su gran calidad humana.

Es preciso mencionar que, durante la auscultación, integrantes de la comunidad llamaron la atención sobre la necesidad de propiciar el diálogo entre todos los sectores y evitar actitudes autoritarias, así como a tomar medidas para que los departamentos se conduzcan con equidad y transparencia. Desde aquí hacemos el llamado para que las y el candidato, tomen en consideración estos comentarios.

Cabe señalar también, que se recibió también un importante número de comunicaciones de manera extemporánea, tanto antes del inicio del periodo de recepción señalado en la convocatoria, como después de su finalización. Las comunicaciones extemporáneas no fueron consideradas dentro de la presente justificación.

Para finalizar esta etapa, los candidatos registrados fueron citados a entrevistas individuales, realizadas el día 25 de marzo, en estas reuniones, todos los candidatos mostraron gran conocimiento de los diversos retos que representa asumir la Dirección de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2021-2025, como el crecimiento del posgrado, el retorno seguro, la integración de los distintos departamentos y la futura incorporación de áreas de investigación interdepartamentales al esquema organizativo de nuestra Unidad.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 30-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Académico, la terna para la designación de Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2021-2025:

Caridad García Hernández

Gloria Angélica Martínez de la Peña Carlos Joel Rivero Moreno

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por las y el aspirante, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las y el mismos y

en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, una actitud propositiva, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación, presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de las integrantes y el integrante de la terna:

Caridad García Hernández

Es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, Maestra en Comunicación por la Universidad Iberoamericana y licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la UNAM. Actualmente es Profesora-Investigadora Titular "C" del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la UAM-Cuajimalpa con una antigüedad que data del 2006, donde ha sido Secretaria de la Unidad, Secretaria Académica, encargada de departamento, coordinadora de estudios de licenciatura y de posgrado.

Es integrante del grupo de investigación en Comunicación Educativa. Su trabajo de investigación versa sobre la innovación tecnológica en entornos educativos, la alfabetización cultural digital y la formación académica de comunicadores en México, desde la perspectiva de educación de futuro. Es autora de artículos y capítulos de libros sobre el tema, conferencista en organizaciones de investigadores nacionales e internacionales como la AMIC y ALAIC. Ha publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales; capítulos para libros colectivos y ha coordinado 5 libros. Ha sido asesora de proyectos terminales y dirigido idónea comunicación de resultados.

En su programa de trabajo, propone gestionar la adecuación de un espacio para la implementación del Laboratorio para la creación e innovación interdisciplinaria, como un espacio donde se favorecerá la organización de actividades extracurriculares para alumnos y profesores, de licenciatura y posgrado, que propicien el trabajo y la reflexión interdisciplinaria innovadora: talleres, coloquios, simposios, conferencias, al menos un concurso anual para proyectos de docencia e investigación de carácter interdisciplinario; en tanto se regresa a la normalidad y se cuenta con el Laboratorio, propone generar un espacio virtual, mediante el uso de plataformas y aplicaciones digitales; gestionar la creación de cursos extracurriculares que apunten a los intereses expresados por alumnos y profesores.

La creación de un Programa sistémico pedagógico en las disciplinas de la DCCD, dirigido a profesores de la División, en el que se haga una reflexión colegiada sobre las limitaciones, necesidades y debilidades del trabajo docente, como un ejercicio permanente para el desarrollo de la docencia; generar una propuesta para la movilidad de alumnos de licenciatura, para realizarse dentro de la Unidad, con base en el principio de interdisciplina y que se caracterice por su originalidad en la docencia; impulsar la difusión del conocimiento científico y tecnológico de la DCCD;

fortalecer la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa con un giro hacia la interdisciplina entre el diseño, las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, plantea la organización de un área divisional cuyo propósito sea de acompañamiento a los profesores en el desarrollo de diferentes aspectos de la educación a distancia y que realice materiales breves que orienten de forma rápida y efectiva a alumnos y profesores sobre el uso de tecnologías en la educación y en el diseño instruccional de las UEA, apoyando de forma especial a las UEA prácticas. Atender el trabajo divisional con eficiencia y puntualidad; trabajar colaborativamente para mejorar la labor docente; mantener un canal de comunicación abierto con los alumnos para identificar sus necesidades académicas; contribuir para que en la DCCD se preserve la equidad de género y el respeto a las diferencias.

Gloria Angélica Martínez de la Peña

Es Doctora y Maestra en Ciencias y Artes para el Diseño por la UAM y Licenciada en Diseño Gráfico por la Universidad Iberoamericana. Ha impartido docencia en la UNAM, en la Escuela de Diseño del INBAL, la Universidad Iberoamericana, la Universidad del Valle de México, la BUAP, la UMAD, la Universidad Anáhuac y la UAM- Xochimilco. Actualmente es Profesora-Investigadora Titular "C" del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de la UAM-Cuajimalpa, donde ha sido Secretaria Académica, miembro de Comisión Dictaminadora de Área.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y cuenta con Perfil Deseable PRODEP. Sus investigaciones versan principalmente sobre el diseño háptico; el diseño socialmente responsable e incluyente; el diseño centrado en los usuarios de forma específica vinculando la investigación en diseño con las personas con discapacidad. Posee diversas publicaciones dictaminadas e indizadas, tanto individuales como en coautoría; ha sido conferencista, ponente y tallerista en diversos foros nacionales e internacionales. Ha sido asesora de proyectos terminales y dirigido tesis de maestría y doctorado.

En su programa de trabajo propone enfatizar en los planes académicos los contenidos digitales e incluir nuevos; crear una estructura de apoyo al desarrollo académico que ayude y facilite los procesos de vinculación en general, así como el binomio docencia-investigación; fomenta la investigación, la movilidad para profesores y alumnado; evaluar y actualizar permanentemente los planes y programas de estudio y fomentar la formación profesional y pedagógica del personal académico y actualizar las competencias y habilidades digitales de docentes y alumnos; dar seguimiento y continuidad a los programas de tutoría, servicio social y movilidad; analizar y atender con urgencia el rezago, la deserción y el abandono; así como las demás necesidades adicionales de aprendizaje y enseñanza del alumnado.

Derivado de las distintas modalidades educativas que posiblemente coexistan en el futuro, propone la sistematización de los datos estadísticos de la División para favorecer el conocimiento de las condiciones y la toma de decisiones estratégicas a corto y mediano plazo, sin tanto desgaste y con mayor eficiencia; establecer nuevas

dinámicas y acciones que permitan, sin burocratizar el trabajo, tener una gestión de la investigación ágil, ordenada y productiva; promover la investigación en equipos que produzcan aportaciones innovadoras inter y transdisciplinarias de índole científica, humanística y artística en beneficio de la humanidad y del planeta.

Considera que la reorganización de la investigación en áreas de investigación y su relación con los posgrados será prioritaria en caso de llegar a la dirección; además, enlazar la investigación con la docencia en escenarios sinérgicos que permitan conectarlas de forma estratégica, optimizar recursos humanos y económicos, impulsar la producción científica y su divulgación; además de la obtención de financiamientos externos. Asimismo, propone estimular la impartición de cursos de educación continua, la realización de conferencias, seminarios, muestras de trabajos, coloquios, congresos, entre otros; gestionar el apoyo para equipar, modificar y adaptar los espacios especializados de la DCCD de manera idónea; asimismo, se diseñarán proyectos específicos de adaptación y se realizará la inversión económica que priorice la salud, seguridad y bienestar de todas las personas.

Carlos Joel Rivero Moreno

Es Doctor en Ingeniería y Ciencias de la Computación y Maestro en Ciencias en Ingeniería en Computación por el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA de Lyon, Francia); Maestro en Ingeniería Eléctrica e Ingeniero Mecánico Electricista por la UNAM.

Realizó tres Posdoctorados, uno en el INSA de Lyon, Francia y dos en la UNAM. Ha impartido docencia en el INSA de Lyon, Francia, la UNAM, la UP, la UVM y el ITESM. Actualmente es Profesor-Investigador Titular "C" del Departamento de Tecnologías de la Información de la UAM-Cuajimalpa con una antigüedad que data del 2015, donde ha sido Jefe de Departamento y miembro de Comisión Dictaminadora de Área.

Sus áreas principales de investigación incluyen el procesamiento digital de señales e imágenes, la visión computacional, el reconocimiento de patrones, el aprendizaje e inteligencia de máquina y los sistemas cognitivos artificiales. Ha participado en diversos congresos internacionales arbitrados y ha publicado artículos de investigación en revistas internacionales arbitradas, reportes técnicos de investigación, y memorias arbitradas de congresos internacionales. Ha asesorado proyectos terminales y tesis de posgrado.

En su programa de trabajo señala la importancia de fortalecer la colaboración en el trabajo académico con las demás divisiones de la Unidad; abrir el diálogo colegiado para generar propuestas y estrategias que coadyuven a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; fortalecer las interacciones que complementan la formación del alumnado, a través de una oferta continua de UEA optativas divisionales y a través de un evento en el que participe el personal académico y los alumnos de la División; velar por la libertad de cátedra; promover una asignación docente equilibrada, justa y en atención a las necesidades de los profesores y de los requerimientos del alumnado; propiciar una formación docente continua; mantener actualizados los planes y programas de estudio.

Continuar con los seminarios divisionales, mientras se den las condiciones para la conformación de las áreas de investigación y promover que el alumnado se integre a proyectos de investigación; velar por la libertad de investigación; estimular y facilitar el registro de proyectos de investigación ante el Consejo Divisional; a través del trabajo colaborativo inter e intra departamental, motivar el incremento de publicaciones de investigación; vincular la docencia, en particular de los posgrados, con las líneas de aplicación y generación del conocimientos; involucrar la participación del alumnado en actividades de investigación a través de proyectos terminales y eventos de difusión de sus trabajos; apoyar el desarrollo de paquetes computacionales como productos de investigación o como herramientas para realizar investigación.

Apoyar al personal académico y alumnado en la difusión de productos de docencia e investigación, a través de la organización de eventos y el uso de diversos medios de difusión; ofertar cursos de educación continua de acuerdo con las necesidades de la comunidad y mantener el compromiso social; mantener el trabajo editorial de la División; fomentar una plataforma Web interactiva. Además, considera importante para la gestión propiciar un ambiente cordial y de respeto entre todos los miembros de la División y, en general de la comunidad universitaria; llegar a acuerdos, a partir del diálogo y trabajo colegiado, para dar soluciones consensuadas a problemas planteados; ejercer el presupuesto con transparencia y en condiciones de igualdad; velar por el cumplimiento del programa de trabajo divisional y del plan de desarrollo.

Lo anteriormente expuesto incluye parte de las razones que me permiten justificar la terna de candidatos para ocupar el cargo de Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2021-2025, que presento al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Agradezco la participación de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, toda vez que con sus opiniones enriquecieron mi visión de cada uno de las y el aspirante.

Reconozco el respeto y la madurez mostrados en esta primera fase del proceso de designación y los invito a continuar participando en las siguientes etapas.”

Al concluir la lectura, preguntó si había comentarios y recordó que el punto no se vota solo se da por recibida la terna a menos que haya alguna objeción. No hubo objeciones y se dio por recibida la terna.

Acuerdo CUA-04-184-21

Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Directora o el Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño,

Sesión CUA-184-21 celebrada el 30 de agosto de 2021.

periodo 2021-2025, en orden alfabético por primer apellido:

Caridad García Hernández.
Gloria Angélica Martínez de la Peña.
Carlos Joel Rivero Moreno.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, PERIODO 2021-2025.

El Presidente dijo que había una propuesta de modalidades (se adjuntan a la carpeta de la Sesión), algunos de los puntos que considera son los siguientes:

La publicación del CV y programas de trabajo de las y el aspirante se publicarían en la página web de la Unidad; se integraría una Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación, por lo que se tendría que determinar quiénes participarían y algo que se ha hecho en procesos de este tipo es que participen los miembros de las dos divisiones que no están involucradas para que haya una mayor imparcialidad.

Posteriormente el 3 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas, en modalidad remota, las personas integrantes de la terna, presentarán sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa y responderán las preguntas de la comunidad universitaria, las y el integrante de la terna tendrán 15 minutos para presentar sus programas de trabajo y trayectoria, posteriormente se hará un receso para que la Comisión organice las preguntas, las cuales se responderían por turnos hasta agotar las preguntas o hasta que hubieran transcurrido 15 minutos por participante y finalmente 5 minutos para comentarios finales.

La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación abrirá un periodo de recepción de opiniones y comentarios que presenten por escrito las personas integrantes de la comunidad universitaria sobre las y el candidato, las cuales sólo se deberán referir a la trayectoria académica, profesional y administrativa de las y el candidato, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

Los escritos podrán presentarse, de manera individual o en grupos, de las 10:00 horas del martes 31 de agosto de 2021 a las 16:00 horas del martes 7 de septiembre de 2021, a través del correo electrónico: auscultacion.dccd@cua.uam.mx

Asimismo, la Comisión elaborará un informe descriptivo de la presentación de las y el candidato, así como de las comunicaciones recibidas, y de cualquier información adicional que considere pertinente y lo enviará a los miembros del Consejo Académico el jueves 9 de septiembre de 2021.

Por otra parte, conforme al artículo 30, fracción IV Bis, inciso c), del Reglamento Orgánico, los representantes del alumnado, personal académico y trabajadores administrativos ante el Consejo Académico, consultarán a sus representados e informarán de ello por escrito en formato PDF a dicho órgano colegiado el resultado; así como el medio específico por el cual consultaron a sus representados.

La recepción de los informes será a través del correo electrónico: otca@cua.uam.mx, a más tardar a las 14:00 horas del jueves 9 de septiembre de 2021 para que la Oficina Técnica de Consejo Académico pueda enviar la información a los demás miembros del Consejo Académico el 10 de septiembre de 2021.

Posteriormente, el Consejo Académico en una sesión convocada para tal efecto, el 13 de septiembre de 2021, entrevistará a las y el candidato. En este punto el Presidente aclaró que no se trataba de que el y las candidatas presentaran nuevamente sus programas de trabajo, sino que se trataba de una entrevista donde expresarán razones y motivos para ocupar el cargo.

En la misma fecha, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, designará a la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Por último, cualquier situación no prevista en las presentes modalidades, será informada oportunamente al Consejo Académico, para que éste resuelva en consecuencia.

Agregó que la propuesta para la Comisión sería que se integrara con los representantes del personal académico y del alumnado de las divisiones de Ciencias Naturales e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se propusieron para integrar la Comisión por parte del personal académico, Alejandra García, Diego González, Gerardo Pérez, en este caso, el Presidente señaló que la idea era integrar la Comisión sin órganos personales, por lo que sugería que se propusiera otra persona; se propuso Bernardo Bolaños; por parte del alumnado Samantha Flores y del personal administrativo Karla Vizcarra quien señaló que no tenía muy claro las actividades que tendría que realizar.

El Presidente, añadió que estarían corriendo de manera simultánea tres procesos, por lo que en otro punto del Orden del Día se integraría otra Comisión con una composición semejante aunque con distintas divisiones; así que era importante irse distribuyendo para participar. Asimismo, aclaró que las actividades de las comisiones básicamente consistirían en darle seguimiento a las presentaciones de los candidatos y generar un informe a partir de lo que ocurra en esas presentaciones, el cual se mandara a los miembros del Consejo Académico para que tengan elementos para emitir su voto el día de la designación.

No hubo más comentarios y solicitó votar si estaban de acuerdo con las modalidades, las cuales incluyen la integración de la Comisión. Se aprobó con 29 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-05-184-21

Aprobación de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2021-2025.

8. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE UNIDAD PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PERIODO 2021-2025, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ÓRGANO COLEGIADO REVISE Y ANALICE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, LO SIGUIENTE:

I. SI LOS CANDIDATOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS, Y

II. LA ARGUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE UNIDAD, COMO RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN Y PONDERACIÓN REALIZADAS, PRINCIPALMENTE SOBRE:

A) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS;

B) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS CANDIDATOS Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, Y

C) LAS OPINIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, VALORADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.

El Presidente leyó en su calidad de Rector de la Unidad los argumentos que justifican su propuesta de terna a Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 23, fracción II de la Ley Orgánica, así como de los artículos 47, fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería para el periodo 2021-2025, el 23 de abril de 2021 se emitió la Convocatoria para iniciar el proceso de designación y se establecieron como fechas para el registro de las y los

aspirantes desde las 10:00 horas del viernes 30 de abril hasta las 16:00 horas del viernes 7 de mayo de 2021.

Terminado el periodo de registro, el número de aspirantes registrados no fue el suficiente para integrar una terna, por lo que se amplió en tres ocasiones el registro: la primera por el periodo comprendido desde la publicación del aviso, viernes 7 de mayo de 2021 hasta las 16:00 horas del miércoles 12 de mayo de 2021; la segunda a partir de la publicación del aviso, miércoles 12 de mayo de 2021 hasta las 16:00 horas del miércoles 19 de mayo de 2021 y la tercera, publicada el 19 de mayo de 2021, considerando que el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico establece que los días hábiles para el proceso de designación de los directores de división se contarán dentro de los periodos lectivos, y que la Universidad se encontraba en la octava semana del Trimestre 21-invierno, el cual concluía el 18 de junio de 2021 y que el Trimestre 21-primavera iniciaba el 2 de agosto de 2021, concluido el periodo vacacional de verano; por lo que a fin de preservar la continuidad del proceso, se fijó el registro desde las 9:00 horas del lunes 2 de agosto y hasta las 16:00 horas del lunes 9 de agosto de 2021.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron tres solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Orgánico de los aspirantes registrados:

- Ser mexicano;
- Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

Los aspirantes registrados y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

Roberto Bernal Jaquez
José Campos Terán
José Javier Valencia López

Para continuar con el proceso, el martes 10 de agosto de 2021 se publicaron los nombres, curriculum vitae y programas de trabajo de los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

La auscultación a la comunidad universitaria en modalidad remota, se llevó a cabo los días viernes 13 y lunes 16 de agosto de 2021. Se tuvo un especial cuidado de la seguridad y confidencialidad de esta etapa del proceso, por lo que antes de comenzar esta auscultación remota se preguntó a los solicitantes si consideraban que había las condiciones suficientes, afirmando todos y cada uno que existían las mismas, por lo cual entrevisté en conjunto a 45 académicos de la Unidad Cuajimalpa, 1 alumno, 10 profesores de otras unidades de nuestra Universidad y a 2 académicos de otras

Instituciones de Educación Superior, quienes externaron sus puntos de vista sobre las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de los aspirantes, así como de sus programas de trabajo. En las entrevistas los aspirantes recibieron apoyo basado en argumentos diferenciados que dan cuenta de los valores y méritos de cada uno de ellos. Es preciso recordar que, dado que los procesos de auscultación de las tres direcciones de división de la Unidad se llevaron a cabo de manera simultánea, quienes participaron en la auscultación se manifestaron respecto a los procesos de una o más divisiones y que, en muchos casos lo hicieron a favor de uno o más candidatos

En las auscultaciones remotas, Roberto Bernal Jaquez recibió 2 manifestaciones de apoyo; José Campos Terán recibió 8 manifestaciones de apoyo y José Javier Valencia López recibió 3 muestras de apoyo.

Como parte de la auscultación realizada entre las 00:00 horas del miércoles 11 de agosto y hasta las 15:00 horas del lunes 16 de agosto de 2021, también recibí 54 escritos, de los cuales 19, con un total de 34 firmas fueron en apoyo para Roberto Bernal Jaquez; 16, con un total de 85 firmas, fueron en apoyo para José Campos Terán y 19, con 91 firmas en total fueron en apoyo para José Javier Valencia.

En términos generales, la comunidad se manifestó reconociendo en los aspirantes sus capacidades académicas, su compromiso con la Institución mostrado en las distintas labores que han desempeñado en la Universidad, su capacidad de organización y su espíritu colegiado. De Roberto Bernal Jaquez, se argumentó sobre su disposición para el trabajo interdisciplinario, su experiencia en gestión y su compromiso con la docencia y la investigación. Quienes se manifestaron a favor de José Campos Terán destacaron sus antecedentes de gestión, su reconocimiento académico, su capital social y las posibilidades de que este brinde proyección internacional a la división, así como la importancia de su experiencia para la reapertura de espacios experimentales en la Unidad. De José Javier Valencia se resaltó su buen trabajo como Secretario Académico de la División y su conocimiento actualizado de los problemas de ésta, su conocimiento de la legislación y su actitud de diálogo y respeto.

Cabe señalar que, durante la auscultación, integrantes de la comunidad resaltaron también la necesidad de evitar actitudes autoritarias, propiciar la participación de todos los departamentos en la marcha armónica de la división y la necesidad de ejercer el cargo con responsabilidad y proactividad. Hacemos el llamado a los candidatos a considerar estos comentarios

Para finalizar esta etapa, los candidatos registrados fueron citados a entrevistas individuales, realizadas el día 25 de marzo, en estas reuniones, todos los candidatos mostraron gran conocimiento de los diversos retos que representa asumir la Dirección de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería para el periodo 2021-2025, como el retorno seguro y la reactivación de los laboratorios experimentales, la integración de los distintos departamentos y su relación con el posgrado, así como la futura incorporación de áreas de investigación interdepartamentales al esquema organizativo de nuestra Unidad.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 30-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Académico, la terna para la designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2021- 2025:

*Roberto Bernal Jaquez
José Campos Terán
José Javier Valencia López*

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por los propios aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los mismos y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, una actitud propositiva, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación, presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de los integrantes de la terna:

Roberto Bernal Jaquez

Roberto Bernal es Doctor en Ciencias (Física) por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Físico por la UNAM; realizó un posdoctorado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y otro en la Universidad de Turín, Italia. Ha impartido docencia en la UNAM, la UAMor y la Universidad de Guanajuato. Actualmente es Profesor-Investigador Titular "C" del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la UAM-Cuajimalpa con una antigüedad que data del 2009, donde ha sido Jefe de Departamento, miembro de Comisión Dictaminadora de Área y Divisional.

Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y cuenta con Perfil Deseable PRODEP. Su investigación se ha centrado en diversas áreas de la Física-matemática, la Fisicoquímica Teórica, las Matemáticas Aplicadas y la Computación. Ha publicado trabajos en revistas indexadas internacionales y capítulos de libros. Ha sido asesor de proyectos terminales y dirigido tesis de posgrado; participado en congresos internacionales y nacionales.

En su programa de trabajo, propone impulsar un programa de capacitación que ayuden a los profesores a adquirir las herramientas necesarias para impartir una enseñanza de calidad; impulsar la revisión y mejora continua de los planes y programas de estudio y la renovación de las acreditaciones; recoger las experiencias y opiniones de los alumnos para mejorar los cursos; sistematizar y articular las experiencias a distancia para contar con una colección de recursos didácticos que evitará la repetición de cursos. Dar mayor impulso a la investigación interdisciplinar y

transdisciplinar que responda a problemáticas relevantes de la sociedad, la academia y los sectores público y privado; promover un ejercicio de recursos incluyente de acuerdo a las metas y objetivos de cada grupo de investigación en un marco de rendición y transparencia en la asignación de recursos.

Convocar y articular la creación de diplomados a distancia y presenciales; articular la creación de cursos MOOC con la ayuda del programa de producción audiovisual de Rectoría y de las propias plataformas que, como Coursera, han habilitado todo en un sistema de producción de cursos listo para ser usado; crear y difundir pequeñas “cápsulas” de información que permitan dar a conocer los resultados de investigación de los profesores y la creación de una revista de difusión del quehacer científico y tecnológico de los integrantes de la DCNI.

Asimismo, llevar a cabo un diálogo constante con los diferentes actores de la comunidad universitaria que facilite y garantice la inclusión, la igualdad de género y una coexistencia pacífica en la División; coadyuvar con otras instancias institucionales como la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género para construir escenarios de respeto y equidad. Respecto al ejercicio de los recursos, hacerlo de una forma transparente e incluyente, donde se tomen en cuenta las necesidades de los profesores y el alumnado y gestionar y garantizar la infraestructura y espacios para llevar a cabo las actividades docentes y de investigación; así como la renovación periódica y el mantenimiento de los equipos.

José Campos Terán

Es Doctor y Maestro en Ciencias (Materiales) e Ingeniería Química, todos por la UNAM, tiene un posdoctorado en la División de Fisicoquímica de la Universidad de Lund, Suecia y una estancia como investigador visitante en el Instituto Mexicano del Petróleo. Es Profesor-Investigador Titular “C” del Departamento de Procesos y Tecnología de la UAM Cuajimalpa con una antigüedad que data del 2006, donde ha sido Jefe de Departamento, coordinador de estudios de posgrado, representante del personal académico ante el Consejo Académico y el Consejo Divisional; miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional y de la de Recursos.

Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II y cuenta con Perfil Deseable PRODEP. Su principal línea de investigación es el estudio de sistemas coloidales e interfaciales que involucren principalmente a biomoléculas y con los cuales se pueda desarrollar materiales para biosensores, ingeniería de tejidos y sistemas de liberación controlada. Ha publicado artículos en revistas internacionales indexadas y arbitradas, capítulos de libro, coordinó un libro de divulgación científica y tiene 3 patentes nacionales otorgadas. Ha sido asesor de proyectos terminales y dirigido tesis de posgrado. Ha impartido ponencias en eventos de divulgación científica nacionales e internacionales.

En su programa de trabajo propone asumir la docencia como una función central en la vida universitaria mediante la construcción de una cultura de atención al aprendizaje y a los alumnos; considera que el PEER puede ser la base para en el futuro impartir UEA en diferentes modalidades: presencial, a distancia o mixta, impartir UEA

comunes y hacer un uso más eficiente de los recursos humanos y que permita la interacción de los alumnos de distintas licenciaturas; generar acciones colegiadas con las coordinaciones de estudios para incrementar la eficiencia terminal, incluir de forma temprana la adquisición de otra lengua, el desarrollo de capacidades genéricas como la escritura y la atención a alumnos en condición de rezago; promover la creación de nuevos espacios de docencia experimental e impulsar prácticas virtuales o el uso de laboratorios virtuales para ciertas UEA.

Diseñar y promover mecanismos institucionales para que, cumpliendo las medidas sanitarias, se logren activar al 100% las actividades de investigación; buscar la consolidación de los grupos de investigación; propiciar la formación o colaboración de grupos de investigación, en áreas de común interés entre los departamentos de la DCNI o con otros departamentos de la Unidad, a través de proyectos de investigación financiados; fomentar la participación en Redes de Conocimiento; fomentar la participación en programas de cooperación internacional aprovechando los distintos convenios que existen; fomentar la difusión del trabajo de investigación en eventos científicos de alto impacto; establecer mecanismos para apoyar de manera académica y administrativa el buen desarrollo y culminación de los proyectos de investigación.

Mantener con los miembros de la DCNI una política que favorezca la comunicación respetuosa, cercana, abierta e incluyente para realizar una gestión ágil; continuar con las estrategias de gestión y apoyo para la mejora de los espacios de trabajo; realizar el manejo presupuestal de manera responsable e incluyente, procurando una distribución equitativa tanto para actividades de gestión y apoyo, como para la adquisición de infraestructura que fortalezca la docencia y la investigación; promover acciones que, de manera transversal y permanente, se encaminen a producir un cambio en las prácticas cotidianas y académicas a fin de evitar todo acto o lenguaje discriminatorio por razones de género.

José Javier Valencia López

Es Doctor en Ciencias por la UAM, Maestro en Ciencias (Ingeniería Química) e Ingeniero Industrial Químico por el Instituto Tecnológico de Celaya. Ha sido investigador en el Instituto Mexicano del Petróleo y en el Instituto de Investigaciones Eléctricas; asimismo, ha impartido docencia en el Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado y en el Instituto Tecnológico de Celaya. Actualmente es Profesor-Investigador Titular "C" del Departamento de Procesos y Tecnología de la UAM-Cuajimalpa con una antigüedad que data del 2005, donde ha sido Secretario Académico de División, representante del personal académico ante el Consejo Académico y el Colegio Académico, miembro de Comisión Dictaminadora de Área y Divisional.

Cuenta con Perfil Deseable PRODEP. Su línea de investigación es el modelado matemático de fenómenos de transferencia de calor, masa y cantidad de movimiento y el modelado mediante dinámica de fluidos computacional de fenómenos de aplicación práctica y de ciencia básica. Ha publicado artículos en revistas de arbitraje internacional, un capítulo de libro y memorias en extenso. Ha sido asesor de

proyectos terminales y de servicio social y dirigido tesis de posgrado; participado en congresos nacionales e internacionales.

En su programa de trabajo propone, trabajar con las coordinaciones de estudio para proponer programaciones académicas que privilegien la impartición de UEA que involucren conocimientos prácticos y las que están generando rezago; implementar un modelo híbrido de educación, presencial y a distancia, que permita incidir en la disminución de los índices de reprobación, incrementar la eficiencia terminal y disminuir la deserción; brindar capacitación a los profesores para continuar con la mejora de la impartición de clases vía remota; implementar un plan de revisión de planes y programas de estudio de forma periódica y continuar trabajando en la reacreditación de las licenciaturas.

Apoyar la creación de las áreas de investigación; revisar la infraestructura y mantenimiento de los equipos para el regreso paulatino a los laboratorios de investigación; la mejora de los laboratorios; propiciar la gestión de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de investigación en desarrollo y los interdisciplinarios; incorporar nuevas formas de interacción y de trabajo entre los profesores para apoyar la investigación intra e interdisciplinaria de la Unidad, con otras instancias y dependencias de la UAM y otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales; así como la creación de un repositorio digital de los resultados de investigación, así como la presentación, discusión y divulgación de temas de interés común a las diferentes disciplinas.

Impulsar la realización de cursos, talleres, diplomados y conferencias de interés para instancias públicas y privadas; establecer convenios con dependencias e instituciones que permitan que los alumnos tengan acceso y un acercamiento a las empresas; contribuir con la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género para avanzar hacia un cambio cultural e institucional, para que las relaciones se basen en el respeto igualitario, incluyente y libre de violencia; continuar con la planeación, distribución y ejercicio del presupuesto de forma consensuada; realizar una gestión con la participación activa de toda la comunidad, con sus aportaciones para tomar decisiones consensuadas, incluyentes, abiertas al diálogo y con plena transparencia y honestidad en todos los aspectos.

Lo anteriormente expuesto incluye parte de las razones que me permiten justificar la terna de candidatos para ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2021-2025, que presento al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Agradezco la participación de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, toda vez que con sus opiniones enriquecieron mi visión de cada uno de los aspirantes. Reconozco el respeto y la madurez mostrados en esta primera fase del proceso de designación y los invito a continuar participando en las siguientes etapas.”

Al concluir la presentación Marcia Morales comentó que en la página 3 decía que las entrevistas se hicieron el 25 de marzo, lo cual era incorrecto, por lo que sugería se corrigiera.

No hubo más comentarios ni objeciones y se dio por recibida la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Acuerdo CUA-06-184-21

Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2021-2025, en orden alfabético por primer apellido:

Roberto Bernal Jaquez.
José Campos Terán.
José Javier Valencia López.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PERIODO 2021-2025.

El Presidente, antes de iniciar con la revisión de la propuesta de modalidades, invitó a los representantes del personal académico y del alumnado de las divisiones de CCD y CSH a participar en la Comisión, procurando no repetir integrantes con la idea de no sobrecargar de trabajo. Se propusieron por el sector académico, Alejandro Vega, Cinthya Sámano, Gustavo Cruz, en el caso de Cinthya Sámano al ser de la División de CNI se sugirió que no participara; en el sector del alumnado se propuso Belén Durán, Adriana González y Carlos Campos; en el sector administrativo Karla Vizcarra.

A continuación, se revisaron los cambios respecto a las modalidades que se aprobaron para CCD, en la idea que no se empalmen las fechas en las que se llevarían a cabo las distintas actividades.

El 6 de septiembre de 2021 sería la presentación con las mismas reglas y tiempos para la presentación; la presentación de escritos sería de las 10:00 horas del martes 31 de agosto de 2021 hasta las 16:00 horas del martes 7 de septiembre de 2021; la elaboración del informe se tiene que articular con las presentaciones y las comunicaciones recibidas y enviar a los miembros del Consejo Académico el viernes 10 de septiembre de 2021; los informes de los representantes a sus representados se enviarán al correo electrónico: otca@cua.uam.mx, a más tardar a las 14:00 horas del jueves 9 de septiembre de 2021 para que la Oficina Técnica de Consejo Académico pueda enviar la información a los demás miembros del Consejo Académico el 10 de septiembre de 2021.

Asimismo, se tiene programado que el 13 de septiembre, el mismo día del proceso de CCD se tendría la entrevista y la designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Respecto a la conformación de la Comisión, Carlos Campos no se integraría a la Comisión con la idea de mantener el balance con las otras comisiones y sean de cinco integrantes.

Carlos Rivero dijo que en las modalidades no se mencionaba la hora en la que se llevarían a cabo las sesiones, por lo que preguntó quién la decidiría.

El Presidente aclaró que a él le corresponde citar a las sesiones de Consejo Académico, por lo que cuando se mandara el citatorio se decidiría.

Julián Fresán preguntó si quien quedará designado en el primer proceso votaría en el segundo; asimismo, comentó que las entrevistas regularmente son largas, por lo que agendar dos el mismo día podría ser pesado.

El Presidente señaló que el inicio del periodo de la persona que fuera designada no podría ser el mismo día; respecto a las sesiones dijo que la idea era que la entrevista se centre como está marcado en el punto en motivos y razones para ocupar el cargo y que en la presentación previa los candidatos detallen su programa de trabajo y que todos puedan seguir esas presentaciones y que eso ayude a reducir el tiempo de la entrevista. Asimismo, se quiere mantener cierta cercanía en los procesos; además hacer los procesos juntos es algo que ha ocurrido anteriormente.

No hubo más comentarios y se sometió a aprobación las modalidades, incluida la integración de la Comisión. Se aprobó por unanimidad.

Al haber transcurrido tres horas de Sesión, se solicitó votar si estaban de acuerdo en continuar tres horas más o hasta agotar el Orden del Día, lo que sucediera primero. Se autorizó por mayoría continuar trabajando.

Acuerdo CUA-07-184-21

Aprobación de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2021-2025.

10. ASUNTOS GENERALES.

Angélica Martínez solicitó se informara en dónde se publicaría la justificación de las ternas que se acababan de recibir; así como las modalidades aprobadas.

El Presidente dijo que en cuanto terminara la Sesión, la justificación de la terna, los programas de trabajo y el currículum vitae; así como las modalidades de auscultación, se publicaría en la liga: <http://cua.uam.mx/terna-dccd-2021-2025> para el caso de CCD y en la liga: <http://cua.uam.mx/terna-dcni-2021-2025>, la correspondiente a la DCNI; asimismo, se publicaría en la sección de noticias de la página de la Unidad.

En otro asunto, Adriana González, dijo que varios de sus compañeros le solicitaron preguntar qué pasa con el presupuesto de becas para excelencia académica, manutención y de movilidad, por lo que quería saber cómo los puede apoyar como representante del alumnado.

El Presidente dijo que no tenía la información precisa en ese momento, pero que, dado que había otra sesión al día siguiente, se comprometía a informar de manera más detallada en asuntos generales de esa sesión. Agregó que valdría la pena recordar que las reglas para el otorgamiento de las becas no eran fijadas por la Universidad, sino por el gobierno federal; en el caso de las becas de movilidad al estar suspendidas las actividades presenciales también los apoyos, aunque había algunos apoyos más reducidos asociados a movilidad a distancia.

En otro asunto, Julián Fresán invitó a la comunidad a conducirse de manera cordial y respetuosa en los procesos de la elección de los directores de división.

El Presidente coincidió en la importancia de fomentar en todo momento la armonía y la concordia en los procesos de designación.

Samantha Flores comentó que algunos de sus compañeros le han preguntado si hay alguna fecha aproximada para regresar a tomar clases presenciales, al menos de laboratorio o si se estaba tratando algo sobre laboratorios virtuales, ya que era algo que los tenía con mucho pendiente, no saber si había algunas alternativas, por lo que le gustaría que hubiera alguna información al respecto y poder tomar algunas decisiones respecto a las UEA a cursar, esperando poder tomar de manera presencial al menos un laboratorio en los próximos trimestres.

El Presidente señaló que desde el inicio de la pandemia se ha privilegiado la seguridad sanitaria de toda la comunidad, pero también hay una preocupación cada vez mayor sobre las trayectorias curriculares de los alumnos, sobre todo de los perfiles de egreso que están siendo hasta cierto punto incumplidos, en tanto no hay posibilidad de tener actividades presenciales.

En este sentido, se ha estado trabajando en una Comisión para el retorno que involucra a personal administrativo y algunos jefes de departamento y se está empezando a buscar alternativas, particularmente para el caso de Ciencias Naturales e Ingeniería para que puedan tener otro tipo de asistencia y actividades.

Sin embargo, el problema es que estamos ligados con una normatividad a nivel local y nacional y por el otro lado con una enorme incertidumbre que esperábamos que a estas alturas estuviera más reducida y se hubieran disipado parte de las dudas que se

tienen acerca del manejo de la pandemia. Con estas salvedades, se está trabajando para que haya un incremento de actividades presenciales en el próximo trimestre y haya una utilización de espacios ligados con la experimentación en los casos en los que se requiere cumplir con esto para concluir los estudios o para actividades de posgrado; sin embargo, estamos sujetos a condiciones que no podemos determinar nosotros y donde esas intenciones que se tienen podrían o no cumplirse.

Por lo pronto los planes son un trimestre de otoño en el que los contenidos de las UEA que se puedan tomar a distancia sin perjuicio del cumplimiento de los objetivos se hagan así y aquellos donde es indispensable la presencialidad, buscar la manera de tener una actividad razonable en esta forma, pero esa planeación se puede ver trastocada de acuerdo con lo que pase en los próximos dos meses.

El Secretario añadió que como Unidad tenemos que sujetarnos a la normatividad del gobierno de México, de la Ciudad de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana y al mismo tiempo estamos viendo como el gobierno federal un día dice una cosa y el gobierno de la Ciudad dice otra y como la Rectoría General nos dice ustedes como son una Unidad distinta a las otras unidades, establezcan sus propias normas técnicas porque ni topográficamente ni arquitectónicamente son parecidas a las otras ni las decisiones que se tienen que tomar; en ese sentido, estamos un poco solos.

Asimismo, dijo que era importante recalcar que aunque se esté hablando de un retorno urgente a clases en el nivel básico, los riesgos todavía son elevados, lo cual nos obliga a ir con más cuidado. No obstante, algo en lo que podrían apoyar los jefes de departamento, coordinadores de estudio y representantes del alumnado es en ir estableciendo un orden de prioridades de cuáles son las UEA de cada plan que urgiría regresar a presencial para ir haciendo las pruebas de ventilación y determinando los aforos de las áreas donde más urge.

Agregó que la situación sigue siendo muy incierta y si la decisión del regreso a clases se enfocaba como una decisión de carácter científico y no político la trayectoria para el regreso sigue siendo incierta, por lo que hay que hacerlo de manera planificada. Asimismo, en caso de haber laboratorios que urge que se abran y son de poco aforo se podría hacer antes que los demás espacios.

Samantha Flores dijo que justamente la solicitud que hacían sus compañeros era a la apertura de laboratorios y de UEA que tenían que ver con contenidos prácticos; respecto a los laboratorios de poco aforo, sugirió que los proyectos terminal pudieran ser de manera práctica ya que se realizan de manera individual o en pareja y era el primer acercamiento que tenían para hacer un artículo científico; además muchos de sus compañeros se estaban perdiendo la parte de prácticas en laboratorio, por lo que al hacerse individual o en pareja el proyecto terminal, sería más fácil el control y llevar un protocolo más sencillo.

Agregó que esa propuesta la ha estado platicando con su coordinadora de estudios para ver si hay la posibilidad de ingresar al laboratorio al menos una vez a la semana

o cada quince días, pero tener ya la posibilidad de tener ese contacto con la práctica que les hace falta.

El Secretario dijo que si los coordinadores de estudio hacen llegar esas listas para poder ir priorizando, no casos individuales, sino hacer un plan de retorno para todas las licenciaturas, porque si bien en CNI es más urgente, también en CCD tienen talleres que se pueden ir manejando de esta manera.

Agregó que con las listas se puede ir haciendo un plan general e ir abriendo primero el espacio al posgrado, después proyectos terminales y gradualmente a lo que va ocupando más aforo, si las condiciones tienden a mejorar y, en caso de que las condiciones empeoren, se tendrán que dar pasos atrás.

Asimismo, reiteró que la decisión no la está tomando ni el Rector ni el Secretario, sino se está trabajando con una Comisión donde se está escuchando las distintas voces de autoridades, científicos, académicos y de responsables administrativos como protección civil y servicios universitarios para que la decisión se tome entre varios.

El Presidente refirió que, justamente debido a la prisa por poder tomar decisiones, es que las sesiones se programaron muy seguidas para ya tener a los directores de división designados y poder sentarse a planear una estrategia para el retorno y las medidas que se requieran.

Karla Vizcarra dijo que a propósito de la integración de la Comisión, se tenía que tomar en cuenta a la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad porque era importante que fuera bilateral el regreso. Agregó que era importante que la Universidad respetara esa Comisión porque al parecer estaba tomando ese papel Protección Civil, pero era una comisión mixta muy importante a nivel federal y había un documento en el que se señala que la Comisión no está anulada en este momento de pandemia y no tienen que estar inactivas.

El Secretario dijo que tenían claro la bilateralidad; asimismo, la Secretaría General ha pedido que sean los académicos los que le den el insumo para no llegar a proponerle a la representación sindical cosas inaceptables o inviables, sino que se llegue a negociar con el sindicato a partir de cosas viables y realistas también desde el punto de vista técnico.

Al no haber más asuntos generales, se dio por concluida la Sesión CUA-184-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:27 horas del 30 de agosto de 2021. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario